

# Quiénes integrarán el Comité

—Desde el 23 de diciembre, cuando todos los ministros del Comité resolvieron inhabilitarse, rondaba la duda sobre quiénes conformarán la instancia, y especialmente quién la presidirá. De hecho, se elevó una consulta a Contraloría para zanjar ese punto. La consulta resultaba clave. En el Ejecutivo no sabían cómo definir las subrogaciones de la presidencia del Comité de Ministros, que por estatuto recae en el Ministerio de Medio Ambiente (MMA).

Tanto la ministra Maisa Rojas como el subsecretario Maximiliano Proaño se habían inhabilitado. La titular de la cartera, por su votación en la sesión de enero de 2023, donde se acogieron todas las reclamaciones contra el proyecto en una votación unánime. El caso de Proaño contaba con dos precedentes que jugaban en su contra: una entrevista en el programa La Voz de los que Sobran concedida el 3 de junio de 2022, donde expresó la intención de su cartera de crear “un parque biorregional que proteja toda esa área y que, por lo tanto, proyectos e iniciativas extractivistas que afecten el ecosistema, tanto terrestre como marino, no tengan lugar en ese territorio. A ello se suma un oficio del 28 de diciembre del 2022 enviado al SEA, firmado por Proaño, en que sostuvo que Andes Iron no aportó satisfactoriamente antecedentes para evaluar los impactos de las emisiones atmosféricas, ni información del área de influencia en sus rutas de navegación.

Sin embargo, en ese oficio, Proaño reconoció que la empresa sí había presentado los

“antecedentes necesarios para la elaboración de la línea base”, aunque “la línea base fue realizada para condiciones de hace 10 años atrás”.

Estos antecedentes fundamentaban la consulta a Contraloría, por lo que en la cartera ubicada en San Martín 73 necesitaban saber a quién le correspondía subrogar a Proaño, el subrogante natural de Maisa Rojas. Tras lo zanjado por el órgano contralor, desde el MMA definieron que dicha responsabilidad recaerá en Ariel Espinoza, quien ejerce como jefe de la División Jurídica del MMA.

Espinoza es abogado de la Universidad de Chile y Magíster en Derecho de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha tenido una carrera marcada por pasos en entidades ligadas a temas medioambientales. En su perfil de LinkedIn registra dos períodos en la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA): primero entre marzo de 2011 y septiembre de 2012, cuando ejerció como abogado; y un segundo, entre junio de 2014 y diciembre de 2018, cuando lo hizo como encargado de la sección del equipo jurídico, en la división de Sanción y Cumplimiento.

Tras un par de años en el Sernac, y antes de llegar al MMA, estuvo además once meses en la Enap como director de cumplimiento ambiental.

## LOS OTROS SUBROGANTES

Pero el caso de Proaño no era el único, y no todos los subsecretarios subrogarán a los ministros de cada cartera. Es el caso de Economía y Agricultura, donde los subsecretarios del

ramo también cuentan con antecedentes que le juegan en contra a la hora de subrogar a sus ministros. Es el caso de Javiera Petersen subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, que siendo directora ejecutiva de OPES se refirió al proyecto Dominga en una columna publicada en La Tercera. En tanto, Ignacia Fernández, subsecretaria de Agricultura, usó su cuenta de Twitter expresando su rechazo al proyecto.

Lo anterior inhabilitaría tanto a Petersen como a Fernández, pero en este último caso ya está definido que el Comité lo integrará por Agricultura el jefe de gabinete de la subsecretaria, Alan Espinoza Ortiz, abogado de la Universidad Central que tiene ya dos pasos por el Minagri. Entre 2014 y 2018 fue asesor del gabinete ministerial, cuando Carlos Furche lideraba dicha cartera, de quien también fue su jefe de gabinete.

En el caso de Petersen es donde aún no existe claridad de quién subrogará a Nicolás Grau. Una alternativa es que lo haga la subsecretaria de Turismo, Verónica Pardo. También puede hacerlo el subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas. Desde el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo no respondieron a las consultas de Pulso sobre la materia.

En el resto de las carteras hay claridad: en Salud, la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, subrogará a Ximena Aguilera; en Energía, el subsecretario Luis Felipe Ramos reemplazará al ministro Diego Pardow; y en Minería, la subsecretaria Suina Chauhuán, abogada, subrogará a la ministra Aurora Williams. ●